

RESOLUCION N° 346 23

CONCORDIA, 15 NOV 2023

VISTO el EXP_FCAL-UNER: 00000512/2023 y la Resolución "C.D" N° 727/23, y

CONSIDERANDO:

Que el expediente mencionado en el VISTO contiene toda la documentación del concurso para cubrir tres (3) cargos interinos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "MATEMATICA" de 1° año, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, de la carrera Tecnicatura en Gestión Gastronómica.

Que mediante Resolución "C.D" N° 727/23 se aprueba el llamado para el cargo mencionado en el primer CONSIDERANDO.

Que la designación es por cuatro (4) meses.

Que es necesario el llamado a concurso para el normal desarrollo de la cátedra.

Que la suscripta es competente para resolver al respecto.

Por ello,

**LA VICEDECANA EN FUNCION DE DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

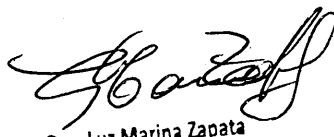
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de inscripción para el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos interinos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "MATEMATICA" de 1° año, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, de la carrera Tecnicatura en Gestión Gastronómica, del 21 al 29 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fcal@uner.edu.ar, de lunes a viernes de 15 a 20 hs.

ARTICULO 3°.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" N° 192/20, referida al régimen para los llamados en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.


Dra. Luz Marina Zapata
VICEDECANA
Facultad Cs. de la Alimentación